que el s.r don Juan Bilbenyo

Entro el s.r don Juan de Llana monte Regidor
habiendo entendido lo que se bota dijo
como su que el s.r bisente Imperial

el s.r don Diego de Espin Regidor dijo como su

auto el s.r alcalde mayor mando se le lleve el
libro para proveer justicia

çal el s.r Fran.co Aluarez de Rojas Regidor y comi
sario de la çal dijo que el tiempo del Repartim.to
de çal que se hiço a esta ciudad es cunplido da q.ta
para que acuerde en esto lo que fuere seruido =
y por esta ciudad visto acordo que los caba
lleros comisarios de la çal y qualquiera de sus
mercedes hagan que en el alfoli den la çal ne
sesaria para que por menor se benda en el
estanco en la forma que hasta aqui se a hecho.
y se benda en el dho estanco al preçio que hasta
aqui se a bendido hasta que esta ciudad tenga nue
ba orden de su mag.d

el s.r Alcalde mayor dijo que su merced a tenido carta
del señor co Regidor en que le abisa como tiene orden de
los señores de la Junta de sal para que con toda bre
bedad cobre lo que se debe a su mag.d de los aco
piamientos de la çal para pagar las libranças que
su merced tiene aceptadas para que mas bien se acuda
al seruiçio de su mag.d y que las que de presente tie
ne y otras nesesidades y asi le esforçoço cobrar el Re